

Preces de suscripción
Cáceres... 2 ptas. al mes.
Fuera... 7 id. trimestre
NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

LA MONTAÑA

Franqueo concertado
Redacción y Admón.
PORTAL LLANO, núm. 39
NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Teléfono núm. 110

- DIARIO DE CACERES -

Periódico de la tarde

AÑO X | Fundador propietario: SANTIAGO FLORES GONZALEZ | Jueves 5 de Febrero de 1925 | Director: NARCISO MADRAL VAQUERO | Núm. 2496

SUBE EL PAN EN CACERES

Y encima, tiene que estar el vecindario agradecido

Sin límite a la codicia, ni autoridad que lo impida

La reunión de la Junta provincial de Abastos

A las seis de la tarde de ayer, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Abastos, con objeto de examinar concretamente la situación provocada por la subida de precio en las harinas.

Después de amplia discusión, la Junta se vió en la imposibilidad de tomar ninguna clase de acuerdos, pues to que se encontraba desprovista de toda clase de facultades en virtud de órdenes de la Junta Central, que disponía que las Juntas provinciales no pusieran trabas de ninguna especie en las operaciones de trigo y de más artículos a los que se ha levantado la tasa.

Consecuencia de todo esto, era que la Junta se encontraba con que, dados los precios de las harinas, consecuencia del de los trigos, el pan había de subir en una proporción alarmante, que llegaría a las once céntimos en kilo.

Esta es la situación de la Junta provincial de Abastos, ante las restricciones impuestas en sus funciones, que la convierten en organismo meramente espectador de esta clase de conflictos.

Algo de historia

El actual precio del pan, que era en nuestra ciudad bajo en relación con otros capitales, se sostenía desde hace medio mes, en parte por las concesiones de los harineros y en parte por la subvención de una peseta en saca que la Junta entregaba a los fabricantes de pan.

Actualmente, las causas ya consignadas y el haberse agotado el dinero de la Junta para continuar entregando la subvención indicada, motivaron que la Junta se dirigiera a la Central, expo-

niendo en toda su dureza el conflicto que se avecinaba.

Esta mañana, en el Ayuntamiento

La Junta delegó anoche en el alcalde, señor Muñoz Torres de Castro, para que tuviera una entrevista con los harineros y panaderos, con el fin de solucionar el conflicto de la manera más favorable para la población.

Esta mañana se celebró la entrevista, accediendo los fabricantes de harinas a entregar cada uno seis vagones de harina, al precio de cincuenta y seis pesetas los cien kilos.

Con estos dos vagones se garantiza el consumo de la población por lo que queda de mes.

La subida de precio en el pan

Como consecuencia de que el precio de la harina que se facilita por este acuerdo, es el ya indicado de cincuenta y seis pesetas, el pan sube de precio, pero no en la proporción que se temía.

Desde mañana, seguirán los siguientes precios:

- Panes de un kilo, a cincuenta y cuatro céntimos.
- Panes de 750 gramos, a cuarenta céntimos.

La subida es, pues, de tres céntimos en los 750 gramos y cinco en el pan de un kilo.

Un comentario

Tenemos que ponerlo sencillo y breve. ¿Qué garantías tiene el consumidor en vista de la carencia de atribuciones de la Junta provincial de Abastos, para que, pasado este mes, no tema que el pan pueda costar un ojo de la cara?

Sencillamente, no se nos alcanza comprender la inhibición del Poder público en un asunto que tan directamente afecta al problema social, en una de sus más interesantes y peligrosas manifestaciones.

El mundo es así...

Autoridad y justicia

Nos encontramos en Cáceres ante un caso de profunda meditación. Va a encarcer, por razones que no son del caso especificar, una de los artículos más indispensables de la vida: el pan.

¿Razones? Las que tengan quienes estiman que en la libre contratación de la oferta y la demanda, no deben intervenir para nada las autoridades. Es el mejor procedimiento en teoría para hacer prosperar la producción, sino se da el caso de que los que prosperan, no son los que producen.

Pero vengamos a cuentas, para la cuestión de Cáceres que nos ocupa.

¿Qué misión es la de Junta de Subsistencias, sino puede en un momento contener el desequilibrio económico que se ha de producir en un vecindario o en una provincia, cuando inopinadamente se encarecen los artículos de primera necesidad?

La idea del Estado es la de la organización de la sociedad con derechos y deberes. Con garantías para la marcha perfecta de la colectividad, regulada por leyes que sean garantía del derecho y de la responsabilidad de todos, porque no sería posible una comunidad en la que cada cual hiciera su antojo.

Y así tiene que ser para el respeto de la propiedad y así acontece en los distintos aspectos de un país que se rige como nación, con sus Códigos y leyes y funciones propias de la autoridad.

De otra manera no se podría vivir, sucumbiendo el débil sin más razón que la de la fuerza, o siendo víctima del desamparo del Poder público, como ahora ocurre, quienes han de soportar, respetuosos con las leyes, una bancarrota en su reducido presupuesto de ingresos que nadie procura remediar.

Francamente: nosotros no comprendemos el orden, la patria y el principio de autoridad, más que de esta manera.

LA MONTAÑA sale después de las 7 de la tarde.

Recoge todo lo del día en su extensa y variada información telefónica, y cuanto ocurra hasta ese momento en Cáceres.

Adelanta en más de veinticuatro horas a los periódicos de Madrid.

Con lo resuelto, quedamos en que el pan ha de valer el precio que quieran los que trafican con el trigo y las harinas y, si pasado algún tiempo, sin normas ni medidas, hay alguien que intenta, puesto que nadie puede impedirlo, poner el pan por las nubes, el recurso será acudir a las autoridades para garantizar el orden, en el caso de que el pueblo se indigne, porque para esto sí que debe haber autoridades.

Francamente; hay cosas que no nos entran en la cabeza.

La mañana en Palacio

El general Primo de Rivera despacha con el rey

LAS AUDIENCIAS DE DON ALFONSO

Madrid, 5 (4'05 t.) (POR TELÉFONO)

A la hora de costumbre, estuvo en Palacio el presidente del Directorio general Primo de Rivera, despachando con el rey.

A la salida fué interrogado por los periodistas, no haciendo declaración alguna.

Don Alfonso recibió en audiencia a una Comisión de Tenerife, compuesta del presidente de la Diputación, los alcaldes de aquella provincia y de la Laguna, el presidente del Cabildo y otras autoridades.

Después la misma Comisión, cumplimentó a la infanta doña Isabel.

También recibió el rey al catedrático de la Central señor Pérez Bueno, que fué a darle cuenta de la inauguración de la Ciudad universitaria de Milán.

El señor Pérez Bueno solicitó a la vez del rey el indulto del reo Luis Fuerte.—*Mencheta.*

Centro General de Negocios, Autorizado L. HERRERO

Plaza de la Concepción, núm. 4.—CACERES

Asuntos judiciales y administrativos.—Certificados de últimas voluntades y de penales.—Licencias de caza y pesca.—Pasaportes para el Extranjero.—Cuotas Militares.—Gestión de toda clase de asuntos en Ministerios y Oficinas Públicas.

Las relaciones greco turcas

(POR TELÉFONO)

Se llegará hasta la declaración de guerra

Madrid 5 (4'05 t.)—Comunican de Atenas que el ministro de la guerra, general Condylis, en el Consejo de ministros celebrado últimamente, ha insistido en que el Gobierno griego debe exigir a Turquía que continúe el patriarca de Constantinopla y que dé sus satisfacciones a Grecia.

Si Turquía se negase a ello se debe romper con ella toda clase de negociaciones y, si es necesario, llegar a la declaración de guerra.—*Mencheta.*

Arrendamiento

Desde San Miguel próximo en adelante, y por seis años, se arriendan los pastos, labor y montanera de la dehesa «La Herrera y Cuarto de Gavilanes» del término de Malpartida de Plasencia.

Para tratar dirigirse a don Alfredo Mateos, Piñuelas Bajas, 4, Cáceres, o a don Lucio Alvarez, Obispo Lasso, 7, Plasencia.

Sastrería Moderna

PLAZA MAYOR, 45

En breve se trasladará este acreditado establecimiento a la calle de Alfonso XIII, núm. 19, donde en local apropiado, se están terminando las obras para su instalación, verdaderamente lujosa.

Será un nuevo comercio, digno del lugar y de la población que no contaba con un establecimiento de esta clase.

Elegancia, Economía y Calidad
Figurines de todas las temporadas
SASTRERIA MODERNA

DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Servicio para mañana

Cuartel, capitán don Fernando López Gil.

Guardia, teniente don José Ledo.

Imaginería, alférez don Florentino Garde.

Vigilancia, otro don Joaquín Rozas.

Comida de la tropa

Desayuno: café con leche.
Primera comida: potaje de garbanzos, con bacalao y verduras; carne en salsa de tomate, vino y café.

Segunda comida, judías estofadas con chorizo, carne, tocino y costillas de cerdo; vino y ensalada.

Una campaña justa El mejoramiento económico del clero

Mientras todas las clases sociales, con justa razón, claro está, porque la vida se ha encarecido en una proporción que asusta, han con seguido mejorar sus ingresos, el clero, cruzado resignadamente de brazos ante el lamentable olvido en que se le tiene, ha preferido sufrir el zarpazo de todas las más apremiantes necesidades, antes que exhalar la más débil queja ni exteriorizar la más humilde petición.

Pero es que el pedir lo justo no es rebeldía, ni pecado el solicitar el pan de cada día, que, mereciéndolo por múltiples razones de transcendencia espiritual y de derecho humano, escasea y hasta falta.

Nos parece, pues, digno de apoyo el escrito que han enviado a la prensa los párrocos de la Diócesis de Salamanca, cuyo documento, razonado y prudente, dice así:

«Hondamente penetrados algunos sacerdotes de la diócesis salmantina de las ideas y sentimientos del eminentísimo Cardenal Prímado reflejados en la circular que inserta el «Boletín Eclesiástico», de Toledo, (mes de Noviembre), se apresuraron a dirigirse—antes de nada, como correspondía— a su ilustrísimo señor vicario capitular, S. V., solicitando aprobación y beneplácito para iniciar la campaña «pro mejoramiento económico del clero».

El ilustrísimo señor vicario, no solamente concedió gustoso aprobación y beneplácito impetrados, sino también infundióles aliento para laborar por tan justa y apremiante empresa.

Este sentir y alentar del Ordinario diocesano originó, como consecuencia, la formación de una Comisión interdiocesana, nos permitimos dirigirnos al benemérito clero de esa diócesis, para comunicarle que—de estimar oportuno el proyecto—vea cuanto antes el medio de obtener de su prelado aprobación y beneplácito para adherirse al movimiento emprendido y formar la Comisión diocesana que con la de aquí haya de relacionarse, para fijar acuerdos y llevar la empresa por vías de pronta realización.

Constituidas las Comisiones diocesanas, esta de Salamanca citará a una Asamblea general, que se celebrará en Madrid, en la que deberán estar representadas todas las diócesis por su Comisión respectiva, con objeto de concretar el programa de peticiones y el plan a seguir.

Correspondencia y consultas, a don Francisco de Asís, Azafranal, 2 Salamanca.»

La opinión sensata, sin prejuicios de género alguno, ha de mirar con simpatía cuanto se haga en favor de una clase que con la mayor resignación viene soportando los más crueles ultrajes de la vida.

interdiocesana, nos permitimos dirigirnos al benemérito clero de esa diócesis, para comunicarle que—de estimar oportuno el proyecto—vea cuanto antes el medio de obtener de su prelado aprobación y beneplácito para adherirse al movimiento emprendido y formar la Comisión diocesana que con la de aquí haya de relacionarse, para fijar acuerdos y llevar la empresa por vías de pronta realización.

Constituidas las Comisiones diocesanas, esta de Salamanca citará a una Asamblea general, que se celebrará en Madrid, en la que deberán estar representadas todas las diócesis por su Comisión respectiva, con objeto de concretar el programa de peticiones y el plan a seguir.

Correspondencia y consultas, a don Francisco de Asís, Azafranal, 2 Salamanca.»

La opinión sensata, sin prejuicios de género alguno, ha de mirar con simpatía cuanto se haga en favor de una clase que con la mayor resignación viene soportando los más crueles ultrajes de la vida.

Corte y confección

DE TODA CLASE DE
PRENDAS DE VESTIR
PARA SEÑORA Y NIÑO CON ARREGLO A LOS MAS ELEGANTES FIGURINES DE LA MODA
LOS ENCARGOS, A LA
Srta. Carmen Palomar
PLAZA MAYOR, 24, pral.
Teléfono 269.—CACERES

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño
Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION
TUBOS DE CEMENTO
Escritorio: Puerta de Mérida, 12 / Teléfonos: Fab.ª 147; Ofic.ª 40
Fábrica: Carretera de Medellín
CACERES
(Próximo a la Estación)

USAD

Jabón DUCAL.....	1 peseta	Brillantina DUCAL..	1'50 pts.
Loción DUCAL.....	4'50 »	Dentífrico DUCAL..	1'50 »
Colonia DUCAL....	3'75 »	Extractos DUCAL...	5'00 »
Quina DUCAL.....	4'25 »	Lapiceros DUCAL..	1'75 »
Polvos DUCAL.....	2'00 »	Crema DUCAL.....	5'00 »

PEDIDOS: **PERFUMERIA SPES**
Espejo, núm. 3.—MADRID

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Febrero.

Presidida por el vicepresidente don Ramiro Alegre Garcés y con asistencia de los vocales don Daniel Román, don Julio Castellano, don Mario Castellano y don Víctor García, se reunió la Comisión provincial adoptando los siguientes acuerdos:

Comunicar al señor presidente de la Diputación provincial de Madrid, la gratitud de ésta por las atenciones que han prodigado a los representantes de la misma que han asistido al homenaje a sus majestades.

Quedar enterada de un telegrama del general Navarro, en el que da cuenta de haberse aprobado la construcción del Puente sobre el río Tajo, y dar por ello las gracias al Directorio militar.

Rogar a los autores extremeños que envíen un ejemplar de sus obras a la Biblioteca de la Diputación.

Aprobar gran número de cuentas de gastos hechos en los establecimientos de Beneficencia.

Reiterar el ruego que en varias ocasiones se ha formulado a la Compañía de ferrocarriles de M. C. y P. para que sea reformada la línea en el sentido de que los trenes lleguen directamente a Cáceres desde la Estación del Casar.

Conceder una subvención para instalar teléfono al Ayuntamiento de Serrejón.

Quedar enterada de la renuncia que el doctor Fuente Serrano hace de su cargo de médico gratuito del Hospital de Cáceres, por haber trasladado su residencia a otra capital.

Resolver un expediente de deslinde de términos municipales entre los Ayuntamientos de Cáceres y Puebla de Ovando.

Emitir los informes interesados por el señor gobernador en los asuntos siguientes:

Autorización para transformar en Central Eléctrica un molino harinero, solicitado por don Francisco Arroyo, de Valdelacasa de Tajo.

Denuncia al vecino de Torre de Don Miguel, por explotación abusiva de una Central Eléctrica y otra a la Sociedad Hidroeléctrica de Castel-Blanco, formulada por don Saturnino Gómez, vecino de Talavera de la Reina.

Se resolvieron también gran número de expedientes de Beneficencia.

DROGUERÍA

Productos químicos

Aguas amnero-medicinales y específicas. Artículos de fotografía y pintura. Perfumería. Cepillería. Barnices y esmaltes. Plumeros. Gamuzas. Bruzas. Passe partout. Esponjas.

Sales de Ozono

Lo mejor contra la polilla. Infirmos. Calienta-tenacillas marca «META»
Gran surtido en artículos ortopédicos

Santos Floriano González

Plaza Mayor, 55, y Gabriel y Galán, 1; Teléfono 95.—CACERES

ca y otra a la Sociedad Hidroeléctrica de Castel-Blanco, formulada por don Saturnino Gómez, vecino de Talavera de la Reina.

Se resolvieron también gran número de expedientes de Beneficencia.

ALMACEN

DE Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción:

Hijo de Antonio Rubio
ALFONSO XIII, núm. 28
CACERES

Disposiciones de Guerra

«Diario Oficial»

Madrid 5, (4'05 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy, publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Ascensos
Por méritos de campaña, se ascienden al empleo inmediato a los oficiales siguientes:

Teniente de Infantería, don Juan Ochoa, fallecido.

Alféreces: Don Enrique Agudo, don Manuel Salvador y don Francisco Marquina, todos del arma de Infantería y heridos en acción de guerra.

Residencia

Se fija la residencia en la Corte, como disponible de la primera región, al general de brigada don Sebastián Ramos.

Retiro

Se concede el retiro del servicio activo, con residencia en la Corte, al coronel de Estado Mayor, don Antonio Cea.—Mencheta.

Mortuorias

Se admiten para todas las plazas hasta las cinco de la tarde

Matadero de Madrid

Cotizaciones del mercado de ganados

(POR TELÉFONO)

Madrid 5, (5'12 t.)—El cierre de las cotizaciones de hoy en el mercado de ganados del Matadero de Madrid, es como sigue:

Ganado gallego.—Cebones, de 3'09 a 3'13 pesetas kilo; vacas, de 3'00 a 3'09 ídem.

Ganado asturiano.—Los mismos precios.

Ganado leonés.—Bueyes, de 3'04 a 3'13 id.

Ganado serrano.—Bueyes, de 2'90 a 3'00; vacas, de 3'00 a 3'15 id.

Ganado lanar.—Corderos de 3'45 a 3'55 id.

Ganado de cerda extremeño, de 3'30 a 3'35 id.

El lanar extremeño, se cotiza a los mismos precios de ayer.—Mencheta.

Se recusa al juez La estafa a la Compañía Nacional de Teléfonos

(POR TELÉFONO)

Madrid 5, (4'30 t.)—Comunican de Barcelona, que don Emilio Castaller ha presentado un escrito recusando al juez que instruye el sumario por la estafa a la Compañía Nacional de Teléfonos.

Se funda la recusación en enemistad entre el juez instructor y el procesado.

En virtud de esta recusación, los jueces de Barcelona se han reunido nombrando para sustituir al recusado, a don Mariano Rodríguez, a quien corresponde por turno de antigüedad.

Se afirma además que esta recusación obedece también a negligencia en consignar en los autos ciertos extremos aclaratorios.

Recurso de casación

Al Tribunal Supremo se ha remitido por el defensor del condenado a muerte Luis Acosta, un recurso de casación, por infracción de forma.—Mencheta.

La vida en Rusia

Lo que ha visto Angel Pestaña en setenta días

Se halla muy en boga el libro del leader sindicalista, Angel Pestaña, sobre su visita a los soviets con motivo del tercer congreso internacional comunista celebrado en Moscú, y que titula «Setenta días en Rusia».

La lectura del mismo es de una gran ejemplaridad para los que aún creen en aquel paraíso comunista, donde con el mayor furor y al amparo de los más fundamentales principios, se desarrolla la más odiosa de las tiranías.

El comunismo de Lenin es una farsa. Bã o este nombre y etiqueta se encubre el colectivismo del Estado, regido por una dictadura que simula a su vez ser la del proletariado, cuando en realidad no es más que la sustitución del régimen despótico del zarismo por otro más duro.

Los bolcheviques se sostienen por el terror. La «tcheka» (policía secreta y política), es más repugnante e inhumana que los antiguos esbirros de «Trepoff». La centralización hace imposible la vida de las instituciones políticas y económicas, y ha creado un ejército de burócratas más incapaces y venales que los de la antigua monarquía. La tiranía del partido comunista se extiende a todo el pueblo. Las elecciones de los delegados de los obreros de las fábricas, son una repugnante mistificación; de antemano se les entrega la lista de los que han de votar. Si el cargo recae en otra persona, los bolcheviques, «respetuosos» con la voluntad de los trabajadores y la dictadura del proletariado, anulan la elección y si no salen con la suya en las sucesivas, entonces, meten en una cárcel inmundada al elegido, quedando la fábrica sin representación en el soviets hasta tanto no resulte proclamada la persona señalada por el Comité Central del partido. No existen en Rusia más órganos de opinión que los del propio Gobierno soviético, siendo perseguidos ferozmente por la «tcheka», no sólo los aristócratas y antiguos burgueses, sino los propios obreros socialistas y anarquistas; todos los que no aceptan incondicionalmente la dictadura.

En el orden económico el desastre alcanza proporciones gigantescas. El servicio de transportes está desorganizado. Los trenes circulan difícilmente y con velocidades ridículas máximas de 20 kilómetros por hora. Los paros en las estaciones son interminables; el material móvil escaso, roto y averiado. Sólo los personajes del comunismo y los funcionarios viajan en coches aceptables, en «silpeengs» y en los más lujosos, propiedad de los antiguos grandes duques y millonarios; el pueblo, en vagones de carga, sucios y casi desechos, conjuntamente con las mercancías y el ganado. A pesar de la incautación de toda la riqueza inmue-

ble y mobiliaria, y de haberse anulado todas las deudas del Estado, la moneda soviética ha perdido su valor liberatorio, y las transacciones se efectúan en especies, como en los tiempos primitivos.

La producción industrial ha disminuido en dos tercios. Las fábricas están paradas, o funcionan parcialmente por falta de maquinaria, de primeras materias y de capital circulante. Los obreros están sujetos a las órdenes del Comité nombrado por el Poder. Se castiga la más pequeña falta o descuido, con la supresión de la ración, tan escasa normalmente, que no alcanza, ni con mucho a la mínima establecida por la dictadura misma.

El salario, aun el máximo de las 36 categorías establecidas, no llega para suplir la falta de las raciones, ni para cubrir las desnudeces, teniendo que sufrir la gente del pueblo las inclemencias del clima. Bien es verdad que existen cuatro categorías de salarios, en las que la Comisión encargada de otorgarlas, no tiene limitación alguna en la asignación del jornal y racionamiento; pero estas ventajas sólo las obtienen los personajes dirigentes del partido comunista.

Peor aún es la situación de los campesinos. Las tradicionales instituciones del Mir y el Artel, de sentido comunista la primera y colectivista la segunda, han sido destruidas por la revolución.

Los labradores han de entregar a los empleados del Comisariado de Aprovisionamiento, lo que exceda de la parte que les corresponda para su racionamiento, según las estadísticas oficiales. Toda resistencia a la entrega de estos sobrantes, es duramente castigada, lo que da lugar a episodios feroces. Soldados y delegados comunistas encargados de la incautación, muertos y bárbaramente mutilados; aldeas totalmente incendiadas, y niños, mujeres y ancianos, cazados como fieras y sirviendo de blanco a las mortíferas ametralladoras. Este es el cuadro que describe Pestaña como cosa común y corriente en los campos de la estepa rusa.

Los cultivos inteligentes y modernos, han desaparecido, así como el uso de la maquinaria agrícola. Los campesinos han reducido la extensión de las tierras cultivadas, a lo necesario para su sostenimiento para no tener que entregar nada a los almacenes de los soviets. La falta de comunicaciones impide el transporte de los escasos productos recogidos; y mientras en determinados distritos la población muere de hambre, o emigra en masa en busca de tierras más hospitalarias, en los almacenes del Comisariado central se pudren el trigo y las patatas.

El Gobierno soviético procuró ocultar la verdad a los ojos de los delegados extranjeros del Congreso, pero a un espíritu observador no se le ocultaba que aquellos recibimientos aparatosos con que se recibió a los delegados, el obligado desfile de niños, soldados y obreros a los acordes de la Internacional, los aplausos y vivas, no eran más que una indigna comedia preparada por los jefes del poder, que no infundía entusiasmo alguno sino una gran compasión—dice Pestaña—para aquellos niños que llevaban más de dos horas esperando nuestra llegada, aguantando una lluvia pertinaz, con sus vestidos pegados a sus esqueléticos cuerpos.

Este es, en extracto, el libro «Setenta días en Rusia» que acaba de publicar Angel Pestaña.

Academia Postal

Próximas convocatorias.—Preparación para personal técnico y auxiliares femeninos de Correos.

Informes: D. Luis F. Borrella. Oficial de Correos.

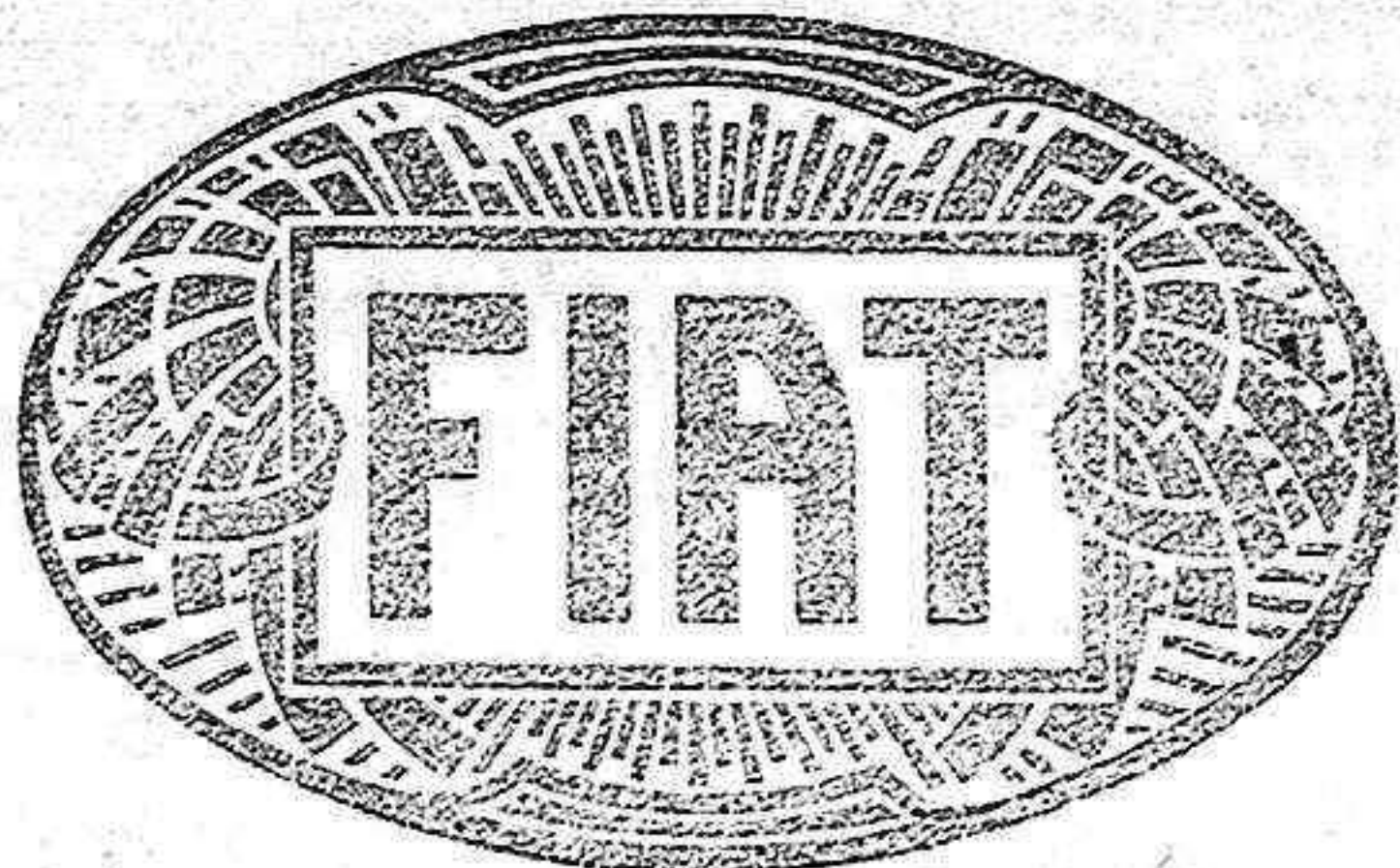
San José, 13. CACERES.

Noticias

Para la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse en la Corte los días 23 y 24 del corriente, organizada por la Confederación Nacional de Maestros, ha sido concedida la rebaja que determina la tarifa especial de ferrocarriles número 108 en su artículo segundo.

Las tarjetas de asambleista pueden pedirse al tesorero de dicha entidad, don Zoilo Ladislao Santos, en Los Molinos, (Madrid), previo el envío de tres pesetas, para atender a los gastos.

PROCEDENTES DE CAMBIOS POR



la marca que siempre triunfal, se venden a precio de ganga UN OVERLAND, tipo 90, en muy buen uso UN CITROEN 5 e. v. 3 plazas, completamente nuevo Informes: Agencia FIAT.—Plaza Mayor, 25

Corveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN CAFÉ "SANTA GATALINA"

Venta de artículos para cafés y cervecerías (Casa fundada en el 1851) Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2. — Teléfono 333 - CACERES -

La Gaceta de hoy

(Por teléfono)

Madrid 5 (4:05 t.)—La «Gaceta» de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Reglamentación del tributo sobre dietas y descuentos

Se aclara lo dispuesto por el reglamento de percepción de dietas y descuentos a los funcionarios públicos, en relación con las tributaciones.

Las gratificaciones y premios, tributarán con arreglo al impuesto de utilidades, en una escala del doce por ciento, quedando exentos de esta tributación los premios menores de mil quinientas pesetas y los gastos de viático y viajes.

Las dietas por comisiones que terminen al finalizar el año económico, pasarán al nuevo ejercicio, como si fuera una nueva comisión.

Sobre los alcoholes

Se modifica el decreto de primero de Septiembre de 1924, sobre alcoholes, en el sentido de que no se autorice el empleo del alcohol vínico para encabezar los licores de lujo y los vinos picados.

El alcohol que se emplee en estas labores, ha de tener una graduación de noventa y cinco grados centígrados.

Régimen aduanero

Se modifica el texto del artículo 116 de las ordenanzas de Aduanas, en lo referente al despacho de bultos en las aduanas de Irún y Port-Bou.

El patronato de Sordomudos

Se dispone que la Junta del Patronato del Colegio de Sordomudos quede constituida en lo sucesivo por un presidente y diez vocales.

Entre estos, será necesario figuren especialistas oto-

rinolaringólogos y oftalmólogos; un juriconsulto y un vocal del Consejo Superior de Protección a la infancia.

Exención de Impuestos

Se concede la exención de impuestos en los transportes de vinos nacionales, a su paso por las aduanas terrestres.

Riqueza minera

Se crea una comisión de carácter técnico, encargada de hacer una estadística del porcentaje en la riqueza mineral del hierro, de la cuenca asturiana

Un concurso

Se anuncia un concurso para la adquisición de varios aparatos para la cartografía aérea.

Para ello se nombra una comisión que presidirá el jefe de la Comisión de Cartografía, general Ardanaz.—Mencheta.

Tubería de Gres

LADRILLOS REFRACTARIOS Fábrica: Pacífico, núm. 12 Teléfono, 17-65 M MADRID

Vida local

Casa de Socorro

Ultimamente ha recibido asistencia facultativa en este Centro, Urbano Lázaro, a quien se le curó una herida en la mano derecha, producida por la mordedura de un mono.

La acreditada Agencia de Automóviles de alquiler de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND.

Precios convencionales Teléfono 284. — CACERES

SOBRINO DE GABINO DIEZ FORD Hierros, Ferrería y Coloniales : El automóvil universal : Gasolina "EL CLAVILEÑO,"

Questiones pedagógicas.

El juego de los niños

Después de la nutrición propiamente dicha, no hay factor más importante en el desarrollo del niño que el recreo. Por recreo se entiende el juego propiamente dicho, al aire libre, sin trabas ni más que una discreta vigilancia: ese juego en que la criatura, libre de preocupaciones, se entrega del todo, en absoluto, a enriquecer su organismo con oxígeno bien hecho y a ejercitar sus músculos.

Correr y saltar, jugar al aro y a la pelota, alborotar locamente con muchachos de la misma edad durante un número de horas al día; ese es el recreo propiamente dicho, y ello constituye para el niño una de sus más urgentes necesidades fisiológicas.

No es recreo para los niños dar un pequeño paseo y sentarse después junto a su mamá, observando a los transeúntes y cuidando de que no se manche el trajecito immaculado. La ropa de los niños debe ser holgada, y si para jugar necesitan revolverse, más vale que aprendan a usar el pleno juego de su incipiente musculatura, aunque hayan de ensuciar el vestidito.

Al mismo tiempo, conviene que los juegos sean de tal naturaleza que el niño deba desplegar toda su atención en el juego, hasta llegar a olvidarse por completo de sí mismo.

En cuanto a la mayor o menor duración del juego, no hay necesidad de ejercer gran vigilancia. Siempre que el niño no tenga ninguna enfermedad cardíaca o pulmonar, se puede estar confiado plenamente en que bastará su cansancio natural, para que no fuerce su resistencia física. Ningún niño, normalmente constituido perjudica a su organismo por exceso de juego.

Conviene sin embargo, que jueguen juntos niños que sean aproximadamente de la misma edad. Cuando hay demasiada diferencia en las edades, los muchachos más jóvenes se ven inducidos por su lógico orgullo a seguir el juego mientras no se retiren sus compañeros mayores, cuyo desarrollo superior les permite una resistencia para el juego que sería perjudicial a los otros. Dos o tres años de diferencia, sin embargo no implican gran peligro en este sentido; y no cabe duda de que basta en esto, como en muchos otros casos, aplicar una buena dosis de sano criterio y de sentido común, para no incurrir en graves errores.

El juego debe ser al aire libre, donde los pulmones puedan llenarse de aire vivificante. Si llueve, claro está, que antes de no jugar vale más que los chicos jueguen de puertas adentro, pero se debe tener un cuidado especial en que salgan de las casas tantas veces como sea posible.

Vale más un campo, o una

plaza, o un jardín, que el mejor gimnasio.

Aunque el tiempo esté húmedo, el aire libre es el mejor preventivo contra las enfermedades del aparato respiratorio.

Los juguetes deben ser seleccionados, a fin de que promuevan la actividad de los chicos. El niño debe moverse, agitarse, emplear todos sus músculos constante, pero naturalmente. No hay mejor gimnasio que el instinto mismo del chico, cuando es bien estimulado. Así podrán los padres ver brillo en sus ojos y color en sus mejillas y podrán sentirse orgullosos de su prole, fuerte, vigorosa, enérgica y sana.

Así podrán los padres estar seguros de que el día de mañana sus hijos darán ciudadanos eficaces y madres prolíficas a su país y asegurarán el progreso incontestable de su raza.

RUSTOF.



Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.-Teléfono 256

CACERES

Anuncia autorizado por la Comisaría de Seguros.

SANTORAL Y CULTOS.

Santos de hoy, Santa Agueda, virgen y mártir.

Santos del día 6 de Febrero de 1925. Santos Amando, Antoliano, Silvano, Vedasto y otros.

MARTIROLOGIO

San Amando, obispo de Maestricht, esclarecido en milagros en vida y muerte.

CULTOS PARA MAÑANA

En los P.P. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, Corona Seráfica y ejercicio del día.

Santa María, a las ocho y media, misa conventual.

Por la tarde, a las cinco, santo rosario.

San Juan.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde a las seis, Santo Rosario.

San Mateo.—Misa rezada a las ocho y media.

Por la tarde a las seis y media, Santo Rosario.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

Observatorio Meteorológico INSTITUTO DE CACERES

Día 5 de Febrero del 1925.

Altura barométrica, 733'4.
Temperatura, al aire y a la sombra, 6'4.

Máxima del aire, a la sombra, 14'6.

Mínima del aire, a la sombra, 4'2.

Humedad relativa del aire, 71.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 5'1.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 3'4.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento, S.

Clase del viento, calma.

Recorrido en veinticuatro horas, 81.

Estado del cielo, despejado.

AUTOMOVILES

Cadillac, Buick, Oakland, Oldsmobile, La Buire, Chevrolet y Citroen

Representante en la provincia de Cáceres

LUCIANO CORTES.—Trujillo

Unico agente de venta en la capital

ANDRES TORNOS

Ingeniero.—CACERES

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

Agente para préstamos del Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, por plazos de 5 a 50 años, a interés de 6 por 100 anual

Operaciones de crédito, descuento y pignoración en el Banco de España, Banco Hispano-Americano Credit Lyonnais y otros.

de valores de Estado mercantiles e industriales.
Compra-venta de monedas extranjeras.
de fincas.

Se encarga de la gestión y realización de toda clase de operaciones e informa sobre las mismas.

SAN PEDRO, 12 y 14.—CACERES Apartado de Correos n.º 2

NUESTROS EMIGRANTES

Pasan de tres millones los ciudadanos españoles que residen fuera de su patria

Según los datos recopilados por encargo de las Diputaciones vascas, el número de españoles y de Asociaciones españolas existentes en América es el siguiente:

Asociaciones españolas en América con domicilio registrado en la Secretaría del Congreso Español en Ultramar: Argentina, 370; Bolivia, 4; Brasil, 77; Colombia, 6; Costa Rica, 7; Cuba, 112; República Dominicana, 3; Chile, 69; Ecuador, 2; Estados Unidos, 14; Guatemala, 3; Honduras, 2; Méjico, 52; Nicaragua, 1; Panamá, 3; Paraguay, 4; Perú, 2; Puerto Rico, 21; El Salvador, 1; Uruguay, 59; Venezuela, 2. Total, 804.

Número probable de Sociades, 1.000 a 1.200.

Censo de población española no desnaturalizada que reside en América según informe encargado por las Diputaciones vascas: Isla de Cuba, 350.000; Haití, 1.000; República Dominicana, 2.000; Méjico, 80.000; Guatemala, 1.200; El Salvador, 1.000; Costa Rica, 1.000; Honduras, 1.000; Nicaragua, 800; Panamá, 700; Venazuela, 12.000; Colombia, 20.000; Ecuador, 8.300; Perú, 12.000; Bolivia, 4.000; Chile, 80.000; Paraguay, 10.000; Argentina, 1.210.000; Uruguay, 62.000, y Brasil, 95.000.

En países anglosajones, 53.000. En Puerto Rico y demás Antillas menores, 11.500. Guayanas y otras colonias, 1.000.

Total en América, 2.017.500.

Sociedades de la colonia española en Nueva York: Cámara de Comercio Española, la Nacional, Unión Benéfica Española, con unos 2.000 asociados: Casino Español, Centro Vasconavarro, Centro Andalucía, Teatro, Cooperativa, con 500 socios; Centro Gallego, teatro, deportes, etc., con 500 socios; Club Coruñés con 250; Sala y sus contornos, Núcleo Filantrópico, de 600 miembros, Sociedad Cosmolita.

El capital español invertido en empresas iberoamericanas se eleva a un total aproximado de 25 millones de dólares.

En Filipinas hay más de 10.500 nacionales españoles.

En Francia hay varios centenares de miles; quizás lleguen a medio millón

En Argelia y el Marruecos franceses residen también fuertes contingentes de compatriotas nuestros, que conservan la nacionalidad.

No es exagerado calcular en tres millones el número de españoles que radican fuera de España.

Javier García

FOTÓGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::
Alfonso XIII, 12 -:- Teléfono 220
- CACERES -

Para los viajeros

Horas de llegada y salida de trenes en Cáceres

SALIDAS.—Tren portugués, a las 5'05, (viajeros y correo).
Tren mixto directo a Madrid, a las 6'53, (viajeros).

Tren mixto a Mérida, a las 7'40 (viajeros).

Tren directo a Astorga, a las 12'27, (viajeros y correo).

Tren directo a Mérida, a las 14'45, (viajeros y correo).

Tren mercancía a Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 15'35.

Tren a Madrid, a las 20'40, (viajeros y correo).

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 16'15, (viajeros).

LLEGADAS.—Tren de Madrid, a las 6'52, (viajeros y correo).

Tren mercancía de Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 11'30.

Tren mixto de Sevilla, a las 12'10, (viajeros y correo).

Tren mixto de Astorga, a las 14'18, (viajeros y correo).

Tren mixto de Mérida, a las 20'15, (viajeros y correo).

Tren mixto directo de Madrid, a las 20'25, (viajeros).

Además circulan de Lisboa a Madrid, coches-camas, los lunes, miércoles y sábados.

Tren de Portugal, a las 22'48 (viajeros y correo).

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA PERFECT APULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: Alfonso Otón Torres

Canalejas número 39
Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

Problemas nacionales Las escuelas modernas

Con plausible celo se dedica el actual subsecretario de Instrucción Pública, a visitar las Escuelas de la Corte y a juzgar por las referencias periodísticas el señor Leaniz sale encantado de todo cuanto visita. No dudo que esto sea cierto sobre todo teniendo en cuenta que sus dos últimas visitas han sido hechas a dos centros de enseñanza que pueden considerarse con justicia como modelos; la escuela de niños de la calle de Florida y el jardín de la infancia que dirige María Luisa Ramos.

Sin embargo hay algo que importa mucho considerar con todo el valor representativo que tiene. Vió el señor Leaniz que en la calle de la Florida que es el corazón de un barrio rico de Madrid, pues a su alrededor se extiende la calle de Fernando VI, Fuencarral, Plaza de Bilbao y los bulevares de Sagasta, había niños que acudían a la escuela y en un acto de importancia completamente descalzos. El señor Leaniz se fijó en este detalle y recomendó al director de la escuela que procurara facilitar alpargatas a cuantos niños fueran descalzos a la escuela para que éstos estuvieran en condiciones materiales y morales excelentemente atendidos.

De las pequeñas causas nacen las grandes observaciones y ya es mucho que el que está al frente de la vida escolar española tenga este espíritu de análisis y de observación que le permite hacer recomendaciones tan simpáticas como la que relatamos.

Pero esto ocurre en Madrid y en una de sus mejores escuelas, ¿qué no será en las escuelas de las extremidades de la Corte y en los pueblos y aldeas por toda España extendidas.

No hace muchos días se hizo pública la noticia de que una niña, desde el pueblo de Leganes venía andando diez kilómetros diariamente para llegar a las clases del Instituto de San Isidro y deseando estar presentable entre sus compañeros, la pobre niña, que pertenecía a una familia muy falta de recursos, hacía el recorrido de estos diez kilómetros descalza, para que sus zapatitos durasen más. De haber hecho el camino con ellos hubiera llegado el día en que hubiera tenido que ofrecer a la contemplación de sus compañeros de clase sus pies descalzos.

Estos hechos casi heroicos de asistencia escolar, constituyen el dinamismo que ha de impulsar toda la actividad de la enseñanza oficial en España.

El Estado debe atender cuidadosamente, con oficios maternales al escolar que asiste a sus centros de enseñanza, supliendo todas aquellas debilidades que por falta de recursos o por

apatía, tengan las familias con sus hijos.

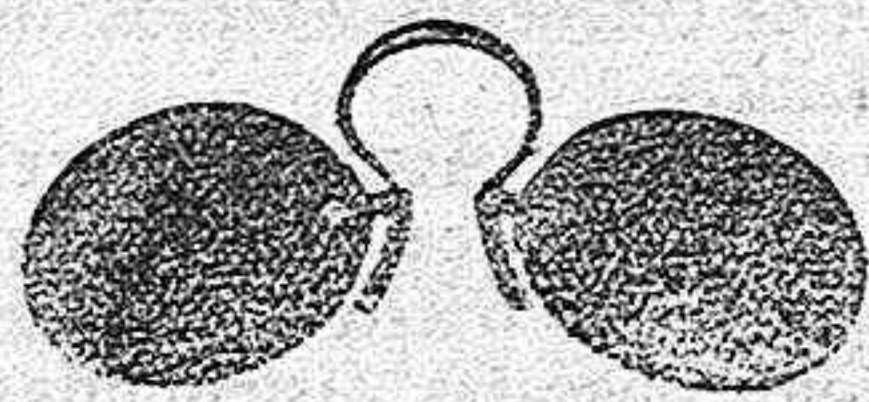
El Estado que tiene sobre sí la carga de educar al pueblo no puede permanecer indiferente ante las condiciones en que realiza su enseñanza. Ni menos ha de considerarse satisfecho con que la labor sea rutinaria, anticuadísima, inadaptable a las condiciones de vida de los alumnos. No se cumple el deber del estado docente con congregarse en los bancos de una escuela a cien chiquillos. Ha de averiguar las condiciones psíquicas en cada uno de los chicos que desentruen, el medio familiar en que vive el ejemplo que la vida fuera de las escuelas vierte para atender con diligencia de confesor, de médico y de maestro al mismo tiempo, a la educación de los pequeños.

¡Cuántas veces esos chiquillos que descalzos, y tal vez mal humorados por lo que han visto, que se dirigen a la escuela con aire de penitencia en vez de hacerlo con satisfacción y gozo, no se podría hallar una inteligencia poderosa que bien cultivada significaría el porvenir un talento genial, o una lumbrera artística.

Tengo la seguridad de que el chico que a la escuela céntrica de Madrid asistía descalzo cuando haya visto que el señor Leaniz y siguiendo sus órdenes el director de la escuela, le proporcionen alpargatas y medios materiales para permanecer decorosamente en ella, sentirá la gratitud y el estímulo de aprender, lo mismo que cuando los chicos reciben en sus mejillas las caricias de una madre.

Por eso de este caso simple, que tiene espontánea cordialidad caritativa hemos querido sacar este pequeño comentario, por lo desusado admirable, por lo ingenuo muy sentimental.

Juan de Alfarahe.



Los cristales

FILTRAYS

periscopicos, son los LINCOS para la conservación de la vista. El que use estos cristales, notará rápidamente sus grandes ventajas.

DE VENTA EN LA RELOJERIA

El Cronómetro

San Pedro, 12 y 14.—CACERES
Teléfono 20

Grandes existencias en artículos de OPTICA

Epidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 — CACERES.

Las comunicaciones en Cáceres

Los servicios de Correos

HORAS DE DESPACHO

Apartados oficiales y particulares.—A las 7'15, 12'40, 15, 19'15 y 20'55.

Lista.—De 10 a 12 y de 17 a 19.
Certificados y valores.—De 10 a 12 y de 17 a 19.

Paquetes postales.—Envíos Militares, de 10 a 12.

GIRO POSTAL.—De 9 a 13. Los domingos y días festivos, sólo de 9 a 12. (No se admiten cantidades superiores a 1.000 pesetas. Cuando la libranza se dirija a puntos donde sólo exista cartaría, no podrá exceder de 50 pesetas. Derechos de imposición: el medio por ciento más 010 pesetas por tumbre.

Pagos.—De 9 a 13.
Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones de 10 a 13. Reintegros de 10 a 13 (Los viernes no hay servicio. Los reintegros a la vista no pueden exceder de 100 pesetas mensuales).

Reclamaciones.—De 10 a 12.
Ventas de sellos al público.—De 10 a 12 y de 17 a 20.

Correspondencia urgente.—Reparto inmediatamente después de la llegada de los correos. (Administración): Se entrega a manos en la oficina en cualquier hora de despacho.

Reparto de la correspondencia.—Salida de los carteros: primer reparto, a las 8'45; segundo idem, a las 15, y tercero id., a las 19'30.

Recogida de la correspondencia.—En la Administración: cinco minutos antes de la salida de los correos de la misma. Estancos de Alfonso XIII y Plaza Mayor, a las 11, y a las 18'30 todos los buzones.

AMBULANCIAS, CONDUCCIONES Y PEATONIAS

Ambulancia a Madrid (Mixto).—Salida, a las 6'15; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo del Puerco y Portugal.—Salida, a las 4, llegada, a las 23'15.

Ambulancia de Mérida.—Primera expedición: salida, a las 6'30; llegada, a las 12'25. Segunda expedición: salida, a las 14; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo a Madrid.—Salida, a las 20; llegada a las 7'15.

Ambulancia de Plasencia, Salamanca y Astorga.—Salida, a las 12; llegada, a las 14'50.

Conducción en automóvil a Trujillo, estación de Naval-moral, Logrosán y Guadalupe.—Salida, a las 16; llegada, a las 10'10.

Conducción en automóvil a Montánchez.—Salida a las 7'30; llegada, a las 18'30.

Conducción a Casas de Cáceres.—Salida, a las 7'30; llegada, a las 18.

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 12'44 (viajeros).

Interesa al clero

saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia. Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetos, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

Formalidades para residir en Francia

El Gobierno francés ha dispuesto que todo extranjero mayor de 15 años que desee residir en Francia más de quince días está obligado, dentro de las cuarenta y ocho horas de su llegada, a presentarse y a solicitar en la Alcaldía o Comisaría de Policía de su residencia, el establecimiento de su tarjeta de identidad individual y obtener el recibo justificativo que le permitirá retirar, al cabo de un mes, la tarjeta definitiva, cuyo impuesto ha sido fijado en 50 francos.

Al hacer la solicitud deberá entregar cuatro fotografías recientes y facilitará todos los datos referentes a su estado civil justificándolos con documentos oficiales.

Si se propone residir definitivamente en Francia deberá, además, indicar los nombres de dos súbditos franceses que consientan garantizarle.

En caso de cambio de domicilio, el interesado tendrá que hacer visar su tarjeta de identidad por la Alcaldía o Comisaría de Policía de su nuevo domicilio.

La tarjeta de identidad es valedera durante tres años, pero todo año empezado al establecimiento cuenta por entero. Durante su validez el interesado podrá residir, salir y entrar en Francia sin otra formalidad.

Con el fin de dar toda facilidad a los turistas, el ministerio del Interior ha acordado que éstos podrán solicitar su tarjeta de identidad y hacer las declaraciones por medio de la persona en cuya casa estén alojados, quien hará las diligencias necesarias y entregará al turista el recibo correspondiente, remitiéndole al cabo del mes la tarjeta de identidad definitiva.

RADIOTELEFONÍA

RECEPTORES DE LA
Radio Corporation Of America
Aparatos desde 200 pestas
J. VINIEGRA
CANALEJAS, 33 y 35
CACERES

La moda en París

Disfraces de niños

¿Cómo vestiremos a la minúscula señorita y al no menenos minúsculo caballero para los bailes reservados a los pequeños?

Podemos hacer, por ejemplo, una graciosa pareja de holandeses de colores muy vivos.

Ella llevará un corto y hueco vestido de «tafetás» verde manzana, realizado con un delantallito rosa vivo, de «pongée». El efecto podrá completarse con una pañoleta de batista y con un estrecho corpiño de terciopelo negro.

El tocado constará de un terciopelo negro bordeado de perlas, sobre el cual figurará un rodete de «tafetás» verde.

El llevará ancho pantalón muy hueco de arriba, que bajará hasta los pies, de paño «biscuit»; una corbata y un cinturón de «crepe» verde manzana completarán el efecto de la chaquetilla de terciopelo. Como remate a este vestido tan gracioso y divertido, un gorro—el gorro alto holandés—de piel «beige».

También puede preferirse para los niños el bonito efecto de los jerseys.

Un trajecito de peluche blanco de forma de jersey, cubrirá al niño desde los pies hasta la cabeza, donde terminará con dos grandes orejas, bajo las cuales únicamente se verá el rostro.

Ella, por su parte, podrá ser un encantador Arlequín. Llevará un trajecito jersey, hecho de losanges de todos los colores, con lo cual podrán aprovecharse los recortes de tela, demasidado pequeños para ser utilizados de otra manera.

Detrás, ocultando una parte del escote, un movimiento de capa forrada con tela de color vivo.

En el cuello, una gorguera de organdi; sobre la cabeza, un sombrerito de fieltro adornado con dos pompones de color vivo.

Como veis, no es muy difícil hacer disfraces para nuestros pequeños.

Anúnciese V. en La Montaña

GASOLINAS MOTO NAFTA

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la Sociedad marca "El León."

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172 Bautista Abad Llopis

LAS QUINTAS Este año no habrá sorteo de mozos

En vigor la Ley del reclutamiento de mozos y próximas las operaciones de quintas, se ha producido alguna desorientación entre las familias interesadas en el alistamiento, porque en realidad no se sabe cuál es el criterio que habrá de aplicarse: ¿el que corresponde a la ley antigua? ¿El que señala la ley nueva...? Parece esto último lo más lógico; pero, como ya queda expuesto, lo publicado es una ley de bases, que señala normas, pero que no atiende a los medios de aplicación. Esto corresponde al reglamento, todavía sin publicar.

Entre tanto y con el objeto de facilitarles a nuestros lectores alguna orientación, procuramos, a nuestra vez, informarnos de persona, que por su cargo, tiene razones para estar bien enterada.

Nos ha dicho que las ope-

raciones de alistamiento se efectuarán este año lo mismo, exactamente igual, que en años anteriores.

Desde luego no habrá sorteo, porque este es extremo que se señala de una manera expresa en las bases para la confección de la ley. Y de que no habrá sorteo de mozos, ni, por tanto, excedentes de cupo, lo prueba el hecho de que no se admiten cuotas.

Claro que éstas no están suprimidas, sino en suspenso. Y en lo que hace a las excepciones legales, por razones de familia, cortos de talla, reconocimientos, etcétera, sólo se ha de conocer el criterio a seguir cuando se publique el reglamento para la aplicación de la ley.

Como es costumbre, las operaciones de quintas comenzarán en el mes de Marzo entrante.

Mateadero Municipal
En el día de hoy se han sacrificado en este establecimiento, las siguientes reses de abastos:
Chacón.—ε ternera.
Chapado.—3 lanares.
Polo.—2 lanares.
Varios.—1 cerdos.

Agentes de Seguros
Se necesitan en todos los pueblos de esta provincia, para los ramos de Incendios, Cosechas y Transportes.
Escribid con referencias a
D. **Abriel Rosado Jiménez - Cáceres**

Delegación de Hacienda
Recaudación de hoy.

	Ptas.	Cts.
Utilidades	6.221	05
Pagos		95
Derechos Reales	13	39
Propiedades	366	18
Cédulas	6.278	32
Operaciones	257.105	92
Reintegro	3.801	29

Libramientos puestos al pago.

D. Eloy Sánchez	19.530	61
Paulino Sande	140	78
Jefe de Telégrafos	1.392	69
D. Angel Rodríguez	500	00
Juvenal de la Vega	500	00
D.ª Luisa García	500	00
D. Vicente Salvadores	250	00
Administración principal de Correos	672	83
Inspector Sanidad	44	46
Jefe Seguridad	32	94
Jefe Vigilancia	109	91
D. Rafael López	329	33
Francisco Rina	96	96
Depositario de la Diputación	83	33
Admon. Prisión	47	77

Se arriendan hermosos locales, planta baja, apropiados para almacenes o industrias. También, pisos y habitaciones independientes.
Informarán, Plaza Mayor, n.º 2.

El Paraíso
Interesa conocer a todo el que quiera comprar en las mejores condiciones, las ventajas que proporciona este Establecimiento donde el buen gusto y la economía, podrán encontrar verdaderas gangas, no sólo adquiriendo artículos de temporada, sino cuantos objetos, así juguetes como de otro género, le sean precisos.
Victor Peña Galeano
Alfonso XIII, 25 Cáceres

Mercado semanal EN CORIA de toda clase de GANADOS y frutos del país. TODOS LOS JUEVES INAUGURADO EL 1.º DE ENERO DE 1925

Una escena pintoresca
Todos somos muy decentes, mientras no se demuestre lo contrario
Miren ustedes lo que ocurrió el otro día en Madrid:
Un tranvía iba abarrotado de viajeros.
El cobrador número 526, Antonio Moreno Robles, notó una de las veces que pisaba algo extraño. Miró y vio que había en el suelo un montón de billetes del Banco de España. Lo cogió y se lo guardó rápidamente, pero dirigiéndose a los viajeros, dijo:
—¿A quién de ustedes se le ha extraviado dinero?
Una señora, al mismo tiempo que se palpaba los bolsillos, dijo:
—A mi me parece que se me han perdido sesenta duros.
Un caballero dijo también:
—Yo tenía cincuenta duros y me parece que no los llevo.
—Yo llevaba doscientas pesetas —expuso otro.
El cobrador quedó loco. Todo el mundo había perdido dinero. Hasta una mujer echaba de menos dos pesetas que debía llevar en calderilla.
A todo esto, el tranvía continuaba su marcha y el cobrador había de atender a su misión de cobrar, mandar parar y marchar. Ya en la Red de San Luis, y obrando como un juez justiciero, tomó nota de las cantidades que cada uno reclamaba, y, como tenía que ocurrir, de entre los seis y ocho reclamantes salió el verdadero, un señor que dijo:
—Yo llevaba seiscientos pesetas: tantos billetes de cien, tantos de cincuenta y tantos de veinticinco.
El cobrador, Antonio Moreno, a la vista de todos los viajeros, sacó los billetes, y eran seiscientos pesetas, distribuidas en billetes de las cantidades indicadas por dicho señor.
Los billetes fueron entregados al aludido reclamante, dándose el caso de que los demás, que también habían extraviado dinero, callasen y se apeasen del tranvía, unos aquí, otros más allá, sin formular la más pequeña objeción.
Es que habían padecido una pequeña ofuscación.
Por lo demás, ¡no se puede dudar nunca de la honorabilidad de los caballeros!

Gufa de la ciudad
Oficinas públicas de Cáceres
Gobierno civil, Plaza de Santa María.
Diputación Provincial, id.
Inspección provincial de Sanidad. (en el Gobierno civil).
Inspección de Higiene Pecuaria. (en el Gobierno civil).
Inspección de Vigilancia. (en el Gobierno civil).
Sección Administrativa de Primera Enseñanza. (en el Gobierno civil).
Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Obispo Alvarez de Castro, número 1.
Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, Cuesta de la Compañía número 1.
Administración Principal de Correos, Plaza de la Concepción, número 1.
Sucursal del Banco de España, San Pedro, número 15.
Colegio Notarial, Plaza Mayor, número 18.
Distrito Forestal, Hernán Cortés.
Colegio de Procuradores. (en la Audiencia).
Oficina de Montes de Hacienda, San Antón, número 8.
Compañía Peninsular de Teléfonos, Plaza Mayor, número 1.
Juzgado de Instrucción, Andrada, números 3 y 5.
Escuela Normal de Maestras, Amargura.
Delegación de Hacienda, Plaza de San Juan, número 2.
Sección Provincial de Telégrafos, Plaza de San Juan, número 11.
Servicio de Avance Catastral Rústico, San Pedro, número 6.
Recadación de Contribuciones, Canalejas 14 y 16.
Comandancia de la Guardia Civil, General Margallo, Casa Cuartel.
Consejo provincial de Fomento, Canalejas, número 31.
Arrendataria de Tabacos, Canalejas, 12 y 14.
Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.
Colegio Médico, San Antón.
Comandancia de Carabineros, General Margallo, Casa Cuartel.
Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9 y 11.
Inspección de Primera Enseñanza de la provincia. (Gobierno civil).
Servicio de Avance Catastral Urbano, General Ezponda, número 3.
Sección Agronómica Provincial General Margallo, núm. 50.
Casa de Socorro en el Ayuntamiento.—Teléfono, 418.
Sección provincial de Estadística, Ezponda.
Gobierno Militar, Canalejas número 3.
Escuela Normal de Maestros Piñuelas Altas, número 13.
Jefaturas de Obras Públicas, Solana, número 4.

- Francisco Acedo Picapiedra -
Taller de Ebanistería y Carpintería
Calle Margallo, núms. 2 y 4
Alfonso XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CÁCERES
ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Las cátedras de los Institutos
Provisión de 38 vacantes
Por Real orden fecha 22 de Enero último, se ha dispuesto que se adopten las disposiciones necesarias para la provisión definitiva de las cátedras vacantes en el servicio de los Institutos nacionales de segunda enseñanza que a continuación se expresan, a cuyo efecto deberán instruirse los expedientes para ello necesarios y continuarse los que se hallen en trámite, reanudando en éstos el curso de las diligencias procedentes.
Las cátedras son: Física y Química, en los Institutos de Almería, Orense, Cartagena y Cádiz.
De Historia Natural, en el de Pamplona.
De Agricultura, en los de Castellón, Lérida, Lugo y Palencia.
De Geografía e Historia, en los de San Isidro (Madrid), Almería, Jaén, Pontevedra, Teruel y Santander.
De Psicología, de los de Albacete, Avila, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Lugo, Orense, Tarragona, Cabra, Mahón y Jaén.
De Latín, en los de Gerona, Las Palmas y Soria.
De Lengua Castellana, en los de Bilbao, Logroño y Soria.
De Alemán, en los de Salamanca y Granada.
De Gimnasia, en los de Baleares, Cuenca y Gerona.

Esperando una sentencia absolutoria
(POR TELEFONO)
Después de un Consejo de Guerra
Madrid 5. (5 t.)—El Consejo Supremo de Guerra y Marina, aún no ha dictado sentencia en el consejo seguido contra varios jefes y oficiales de Intendencia, por irregularidades administrativas.
Esta tardanza se comenta en sentido favorable, creyéndose que el fallo que recaiga será absolutorio.—*Mencheta.*

Se necesitan
aprendices y aprendizas, con sueldo.
FÁBRICA DE JUGUETES
Florencio Rodríguez
San José núm. 27. Teléfono 373.

Gran Hotel Universal
Atocha, 8, 10 y 12.—MADRID
Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables
Propietario: Santiago Caño

Gran Café Viena
El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto **Café especialidad de la casa**
Licores de LAS MEJORES marcas
Aperitivos
Alfonso XIII, 16.—Teléfono 174
— SE SIRVE A DOMICILIO —

CRONICA DE AFRICA

El alférez López Hidalgo

Dulce et decorum est pro patria mori
«Bello y honroso es morir por la Patria»

Los del alba serían el día diez y ocho del pasado Noviembre, cuando el sonido de las cornetas pone en pie a las fuerzas que pernoctaban en el campamento de Dar-Acoba, aumentadas en gran número con las que en la tarde anterior habían llegado después de efectuar la retirada de la ciudad de Baja, de la mística y silenciosa Xauen; retirada ésta llevada a cabo por Franco y Nuñez de Prado a las órdenes del incomparable para estas cosas Castro Girona, de un modo admirabilísimo y por demás brillante; pues solo hubo que lamentar en ella nueve bajas todas de Legión y Regulares. Puestas en pie las fuerzas como queda dicho, empieza a salir del campamento para ir cubriendo el camino hasta el Zoco de Arbaa, a donde al siguiente día hay que replegarse. La 1.^a y 3.^a banderas de la Legión marchan hacia Hámara a primera hora de la mañana. En el camino, sobre todo al paso por Xeruta, el enemigo nos muestra; ya en Hámara protegemos el paso de algunos Batallones entre ellos Gravelinas, que siguen al Zoco; en Dar-Acoba ha quedado Segovia. Es la una de la tarde cuando la 4.^a Bandera que pertenece el alférez López Hidalgo, sale hacia Xeruta para relevar las fuerzas de esta posición y aguantar al día siguiente la retirada. El enemigo, defraudado en Xauen, piensa hoy desquitarse y en gran número se ha corrido por los flancos y ha elegido como campo más apto para sus planes de atracción y encrucijada, los abruptos serruchos de Xeruta. A las tres de la tarde López Hidalgo recibe la orden de relevar con esta sección la fuerza de un Bloqueado y allí marcha con los suyos y efectúa el relevo, pero una vez este verificado el enemigo hasta entonces oculto los sorprende y lanza sobre ellos una verdadera lluvia de plomo. López Hidalgo al frente de los suyos, va en su busca y la lucha se entabla ruda y feroz. Pensos nubarrones cubren el horizonte y una lluvia torrencial cae sobre ellos dificultando sus movimientos; pero López Hidalgo no sabe retroceder y se esfuerza en lograr su objeto o ha de perecer en la empresa. La lucha cada vez más encarnizada; olor a pólvora es insoportable y la sangre corre ya por los barrancos de Xeruta. López Hidalgo, militar de pura cepa, arenga a los suyos, se enardece y... pero una bala le hiere y cae. Levántase y con pistola en la diestra sigue intentando a los suyos, pero otra vez el plomo enemigo ha rasgado sus carnes por varios sitios, poniendo en sus labios un viva España! y un viva la Legión! vuelve a caer como caen los valientes, y ofrenda su vida por la Patria, como lo hacen los héroes, defendiéndola hasta el último momento.

Siete compañeros de Legión dejaron sus vidas por rescatar el cadáver del héroe; pero los restos mortales del valiente se recogieron y fueron llevados a Xeruta donde el capellán de la 4.^a Bandera rezó sobre ellos un responso, no sin antes administrarle los últimos sacramentos. Ha cesado la lucha; sólo de cuando en cuando hiere el oído el silbido de un «paco» que cruza los aires. Siguen las nubes en el cielo, la lluvia sigue cayendo tenaz y persistente. La muerte acecha desde los vecinos barrancos. Los legionarios que van llegando a la posición, se acercan al cadáver del que fue para ellos más que jefe, amigo y hermano cariñoso, y ante él rinden el último tributo; se descubren y rezan. La noche ha tendido su negro y piadoso manto sobre aquellos sitios. En las tiendas y chavolas los jefes y oficiales comentan y ensalzan el comportamiento del heroico alférez, para el que el comandante de la Bandera piensa en un principio pedir la laureada. No sé que se hicieron de aquellos buenos propósitos, ni respecto a ello quiero hacer indagaciones. Sólo he pretendido dar a conocer a los lectores de LA MONTAÑA el gesto heroico, el proceder bizarro, de ese extremeño que se llamó don Manuel López Hidalgo, que en la tarde del 18 de Noviembre de 1924 ofreció su vida lozana y briosa en aras de la Patria en las agrestes barrancadas de Xeruta. Y ahora, vosotros, amables lectores, si de extremeños os preciáis, musitad una plegaria por el alma de quien tan alto supo poner el nombre de Extremadura en estos campos. Alfredo Garrido. Legionario Dar-Riffien-Febrero-1925.

Mauricio Quirós Ceresoles
PROCURADOR
Y AGENTE DE NEGOCIOS

Registro civil
Movimiento de población
Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Juana Ramajo Ebole, Caleros 23.
Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Marcelino Núñez Melero, 24 años, tuberculosis pulmonar; Margallo 46.
Trinidad Nevado Cantero, 18 meses, laringitis; Matadero Viejo 10.

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ
Agente de Negocios
Apartado de Correos núm. 17
— Teléfono número, 389 —

Información de Barcelona

(POR TELÉFONO)

Un consejo de guerra
Madrid 5, (4'17 t.)—Según comunican de la Ciudad Condal, el próximo sábado se celebrará en aquella plaza el consejo de guerra contra Dolores Ugalde Pérez, por el supuesto delito de agresión a un agente de la autoridad.

Funerales por un aviador
En la iglesia de los Padres Carmelitas, de Barcelona, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del teniente piloto aviador don Juan Bristol, que el 19 de Enero último falleció a consecuencia de un accidente en el aerodromo de Tablada (Sevilla).

Asistieron comisiones militares de la guarnición, del Cuerpo jurídico y de Sanidad, numerosos amigos del finado y su familia, con asistencia de muchas damas.—*Mencheta.*

I. GIRAUD
— DENTISTA —
Plaza Mayor, 3-Teléfono 170

Gobierno Militar

Despacho ordinario
Al capitán general, proponiendo a don Dario Alonso para comandante juez eventual.
—Al mismo, dándole cuenta de la marcha de Enrique Rico y de haberse expedido pasaporte al habilitado de Gomera-Hierro.

—Al mismo, acusando recibo de escrito referente a voluntarios de un año.
—Al mismo, interesando pasaporte para Valentín Zoco y Santiago Agujelos.

—Al Segovia, remitiéndole pasaporte para Vicente Albarrán y otros, y trasladando telegrama relativo al pasaporte de don Francisco Peña.

—Al Segovia, y al Gomera Hierro, transcribiéndoles escrito de Capitanía, relativo a no cubrir bajas.

—Al Gomera Hierro, remitiendo pasaporte para don José Herrero.

—Al director de la Escuela, trasladando telegrama de Capitanía sobre reunión de alumnos y armamentos.

—Al Regimiento de Artillería de Melilla, notificándole marcha incorporación de Fernando Enrique.

—A don Eladio Alvarez, interesando estadística Sanitaria.

CACHERES
GENERAL MARGALLO, 71

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

“PEÑARROYA”

Representante: Antonio Rosado Arroyo
ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4
Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Audiencia territorial

Sala de lo criminal

Señalamientos
Para mañana está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de Navalmoral de la Mata, seguida contra Antonio de la Cruz Gonzalo Hoyos, que el día 27 de Abril del año último, y en ocasión de ser sacristán de la Iglesia de la Soledad del pueblo de Casatejada, sustrajo del interior de un cepillo que estaba cerrado con candado una cantidad de dinero allí depositado por los fieles, para sufragar los gastos del culto a la Virgen, sin que haya podido determinarse exactamente la suma sustraída, aunque el mismo procesado tiene manifestado que ascendía a 245 pesetas.

El Ministerio fiscal califica los hechos de un delito de hurto y pide para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional e indemnización de la cantidad sustraída.

El letrado señor Aranguren, pide la absolución del procesado por estimar que del sumario no resultan probados los hechos que se le imputan.

Está representado el procesado por el procurador señor Solís y se hallan citados para la vista siete testigos.

Sentencia
Se ha dictado en causa procedente del Juzgado de esta capital, condenando a Pedro Rodríguez Casares, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto de azulejos de que se le acusaba.

EL SANATORIO

BAR-CERVECERIA
HOY: Ostras y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza “El Aguila”, en DOK
Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Notas de Sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo el administrador de esta Principal de Correos, don Basilio Carpintero, cuya mejoría deseamos vivamente.

—De Sevilla, ha regresado con su familia, el ex gobernador civil don Rafael Durán.

Contra una sospecha La banca Bousquet, de Gerona, no ha quebrado

(POR TELÉFONO)

Madrid 5 (4'05 t.)—Comunican de Gerona, que el banquero de aquella localidad, don Francisco de Paula Bousquet, requerido por un auto del Juzgado, ha presentado a la autoridad judicial un balance de sus operaciones financieras, en el que se demuestra que la citada casa de banca cuenta con un haber de 3.600.000 pesetas, contra un pasivo de 1.279.000 pesetas.

Con esta declaración, han terminado las sospechas de una posible quiebra de la banca en cuestión, que traía justamente alarmados a los que habían confiado sus intereses al señor Bousquet.—*Mencheta.*

Casa Mariana

HUESPEDES - VIAJEROS
Limpieza exagerada - Trato exquisito
Mesa sin competencia
Precios moderados
General Ezponda, 14; 2.º derecha
NO CONFUNDIRSE

De la Presidencia

(POR TELÉFONO)

Visitas
Madrid 5, (5 t.)—El marqués de Lema y el doctor Cortezo, han visitado esta mañana en la Presidencia a varios generales del Directorio.

Despacho
El marqués de Estella despachó con los subsecretarios de Hacienda, Marina y Fomento, y con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castelo. Después recibió las visitas del marqués del Vado, el presidente del Real Aeroclub, el ministro de Colombia y el general Villalba.—*Mencheta.*

EN OTRAS PLANAS,
Grandes Informaciones

El problema catalanista

Quando se dignifica y robustece el principio de autoridad

Se convirtió por mala intención de muchos el problema catalanista, que tenía exclusivamente carácter sentimental, en un problema político. No necesitamos recordar ahora por qué la mente de todos está, la desviación observada en la vida política de Cataluña a merced de la excitación de personas que en el cultivo del nacionalismo separatista, iban recogiendo como el pescador en río revuelto, abundante botín.

El Poder público central asustado, porque nada hay que produzca tanto pánico a los gobernantes, como oír el vocerío callejero de los rebeldes, fué haciendo concesiones que significan un baldón más entre tantos desaciertos como tiene a su cargo el viejo régimen.

La situación llegó a ser sumamente peligrosa, porque en los organismos oficiales se dió entrada libre a los perturbadores y en vez de cuidarse las autoridades locales de fomentar realmente los intereses comunales, valiéndose de los medios que los presupuestos les facilitaban, producían el espectáculo lamentable de volver sus propias armas contra el Poder central, acusándole injustamente, persiguiéndole sin nobleza y haciéndole responsable de cuantas faltas no eran sino producto de una mútua incomprensión.

La actitud del Poder central aun siendo víctima de sus propios yerros, tenía que ser de justificadísimo recelo abonando en contra del bienestar de Cataluña, muchas de sus determinaciones con el espíritu de represalia restando con indiferencia desde luego punible, aquellos elementos de apoyo y protección que debiera dispensar para mantener ante todo el orden público en el territorio catalán.

Las calles de Cataluña eran escenario propicio a las turbulentas escenas del crimen. La policía vejada o escarnecida, contaminada o no, falta de conexión con el Poder central, no servía para contener la avalancha anarquista que ensangrentaba las calles y las industrias de Barcelona sin que ante tanto desconcierto y tanto yerro se levantara más institución que los somatenes.

Desde la subida al Poder del general Primo de Rivera el cuadro ha variado por completo. Los tintes sombríos se han esclarecido. Las sombras del crimen se han convertido en luminosidades de paz. Ni los crímenes se repiten, ni los industriales son asesinados, ni la policía es escarnecida, ni el mantener enhiesta en territorio nacional la bandera española.

Los organismos oficiales ya no son los centros donde se combate la unidad patria; por

las calles de Barcelona y de toda Cataluña, hermanadas en gloria, se pasean triunfalmente las banderas española y catalana, la muchedumbre reaccionando libre de las opresiones sindicalistas, se amansa en un régimen más liberal de la industria. Testimonio irrecusable es la imponente manifestación patriótica celebrada en Barcelona el día primero de Febrero y el mitin celebrado con clamores de triunfo en el Palacio de la Música catalana.

Cataluña, en fin, agradece de una manera espontánea, cordial y clamorosa, el que Primo de Rivera, desde el Poder, haya hecho el milagro de aplacar el problema ruinoso del separatismo. Cataluña, orgullosa de ser española, es también el orgullo de la España que piensa y trabaja.

LA MONTAÑA

se vende en el estanco de la plaza

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Quando el Poder Público estima que la contratación para comprar y vender es libre, sin hallarse dentro de su misión regular la vida de los ciudadanos, el que trabaja tampoco tiene deberes colectivos que cumplir.

Entre morir de hambre trabajando, a perecer en la holganza, la elección no es dudosa.

Hay teorías que contradicen su propia conveniencia.

Si la vida en determinadas clases sociales tiene esa manifestación afrentosa ante la miseria de tanto desgraciado ¿cómo es posible mantener decorosamente los sentimientos cristianos y el concepto de una rectitud de justicia para regir un país?

No se puede aceptar como base de todo cálculo, lo que se debe ganar en un negocio con arreglo al capital invertido.

Así discurrirá el individuo. La colectividad tiene otros factores más dignos que estudiar.

Si el salario es bastante a cubrir las necesidades del que trabaja.

Noticias de Marruecos

La harca del comandante Varela, sorprende al enemigo en Assa Agrela

Madrid 4 (405 t.)

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

El comunicado de Marruecos, facilitado hoy a la prensa, dice lo siguiente:

En la zona oriental, la harca que manda el comandante Varela, sorprendió las guardias enemigas de Assa Agrela.

Entablado tiroteo, el enemigo huyó, dejando en el campo ocho cadáveres, y en nuestro poder dos mosquetones, un fusil y varios efectos.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y tres heridos de la harca y un herido leve, entre los askaris de la guardación de Taurial Aisa.

En la zona occidental, el general Saro ha terminado de fortificar la línea internacional, quedando ésta con suficiente garantía.

Fallecimiento de un aviador

Ha fallecido el sargento de Ingenieros don José Laso de la Vega, víctima de un accidente de aviación ocurrido hace varios días en Tahuima.

El sargento señor De la Vega hace poco tiempo que regresó de Madrid, donde fué en uso de licencia para visitar a su familia.

Como se recordará, el accidente tuvo lugar al capotar un aparato que dirigía el capitán don Francisco Huidobro, y del que el sargento era observador.

El capitán Huidobro continúa en grave estado.

La situación del Raisuni

Noticias de Tetuán afirman que el Raisuni ha sido internado en Xauen, fracasando todas las gestiones que hizo para no salir de su casa de Tazarut.

Abd-el-Krim se obstina en trasladar al Raisuni a Axdir, pero en vista del mal estado de su salud, se ha decidido a internarlo en Xauen.—*Mencheta.*

Crónica de la ciudad Comentario sobre la capitalidad y las Ordenanzas

Seguiremos comentando a vuelo pluma las minucias de estas aburridas jornadas en las que no ocurre nada, ni sucede nada; ni nada digno de mención se registra.

Y hoy le toca la vez, caprichosamente, porque no encontramos otro asunto, a las Ordenanzas municipales de esta ciudad de Cáceres, capital de provincia, como rezan los cartelones que en las principales entradas ha colocado el Municipio, juzgando sin duda que la Geografía es aún ciencia no estudiada por los forasteros, cuando hasta los niños de las escuelas saben que Cáceres es ciudad y capital de provincia, sin necesidad de tanto cacareo, ni tanta letra gruesa en las entradas de la ciudad.

Por más que encontramos una explicación a semejantes portavoces; esta explicación es la fuerza del contraste. Hace falta decir que Cáceres es ciudad y capital de provincia, para que lo creamos. Sin tal advertencia previa, dudaríamos de tal rango ciudadano y aún sospecharíamos de su veracidad.

Porque la ciudad—capital de provincia—tiene en sitios y horas determinados aspecto de zoco moruno, de puebluco miserable; aspecto de todo, menos de lo que verdaderamente es: capital de provincia y ciudad con Ayuntamiento de los de M. N. y M. L.

Sólo vamos a exponer un pequeñísimo detalle que habla elocuentemente en defensa de lo que sostenemos.

El honrado o no honrado—allá él—vecino de la ciudad—capital de provincia—que se lance a recorrer las calles a las ocho de la mañana, tendrá que caminar por medio del arroyo, sino quiere recibir encima el polvo y suciedades de cuantas alfombras, mantas, sábanas, etcétera, se sacude desde los balcones.

Teóricamente, está prohibido sacudir a la calle en tales horas, porque las Ordenanzas Municipales, sabias y previsoras, así lo prohíben; como prohíben otras muchas cosas. Ya decimos que esto es en la teoría. En la práctica, cada uno hace lo que mejor le viene en gana, sin que los encargados de hacer que se cumplan las aludidas Ordenanzas, se preocupen en cumplir con su obligación que sin duda debe ser imponer una multa a quienes así violan las disposiciones municipales.

No sabemos quienes son las personas encargadas de velar por la integridad de las Ordenanzas; si lo supiéramos a ellas nos dirigiríamos en persona. Quizás haya que hacerlo así. Para este caso, si llega, invitamos a quien lo sepa, nos manifiesten quienes son en Cáceres los encargados de sostener los buenos principios que marcan las Ordenanzas de la ciudad, capital de provincia.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Sobrante de empeños

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres, bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta del día 1.º de los corrientes.

Número de las papeletas y sobrante que resulta.

Número 76.276, 1'90 pesetas; 76.581, 2'40; 77.127, 1,25; 77.468, 4'65; 77.524, 3'70; 77.577, 2'80; 77.595, 2'80; 77.609, 3'70; 77.892, 3'70; 78.035, 5'95; 78.073, 4'65; 78.224, 15'00; 78.318, 3'30; 78.341, 1'85; 78.344, 4'30, y 78.396, 3'55.

Alhajas.

Número 36.168, 6'25 pesetas; 36.191, 2'30, y 36.261, 9'40.

FARMACIA Y DROGUERIA

del Licenciado **D. Julio Castellano Rubio**

Sucesor de García Liberal

GENERAL EZPONDA, núm. 3.—Teléfono, 217.—CACERES